



# Invitan a las empresas de Tarapacá a acceder al Plan de Subsidio al Empleo

*Las autoridades visitaron un restaurant iquiqueño, donde destacaron la iniciativa que beneficiará las nuevas contrataciones y la reincorporación de trabajadores suspendidos. “Este plan permitirá generar oportunidades, especialmente para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad”, dijo el subsecretario de Servicios Sociales.*

En su visita a la Región de Tarapacá, el subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal, se refirió al Plan de Subsidio al Empleo presentado por el Presidente Sebastián Piñera, que busca dar un impulso a la reactivación económica y a la recuperación

de la fuerza  
laboral del país, con la creación y recuperación de hasta un  
millón de puestos  
de trabajo.

Por esto, el subsecretario, junto a  
las seremis de Desarrollo Social y Familia, Katherine Aliaga,  
y de Trabajo y  
Previsión Social, Cibél Jiménez; se reunió con el empresario  
gastronómico Jhon  
Burg, el cual debió cerrar las puertas de sus restaurantes  
debido a la pandemia  
del coronavirus, y hasta hoy mantiene a 48 colaboradores con  
contrato  
suspendido.

“Queremos crear y recuperar los  
puestos de trabajo para quienes se vieron afectados por esta  
emergencia, porque  
eso nos permitirá dar seguridad y oportunidades a las familias  
de nuestro país  
con puestos de trabajo formales, con cotizaciones y todo lo  
que implica para  
mejorar su calidad de vida. Si bien el subsidio será entregado  
al empleador, este  
plan permitirá generar oportunidades, especialmente para  
mujeres, jóvenes y  
personas con discapacidad que serán beneficiados en mayor  
medida”, dijo  
Villarreal.

En la ocasión, la seremi del Trabajo  
explicó que “el plan presentado por el Presidente Piñera  
considera una

inversión de US\$2.000 millones, y crea dos subsidios que se otorgarán a las empresas que contraten o reincorporen a los trabajadores suspendidos y que desde el Ministerio del Trabajo fiscalizaremos muy de cerca para que las empresas que accedan a estos aportes cumplan con los requisitos establecidos para proteger a los trabajadores”.

El subsidio a la contratación será por una suma equivalente al 50% de la remuneración mensual bruta del nuevo trabajador por el cual se postula, con tope de \$250.000 mensuales.

Sin embargo, este subsidio tiene un foco especial en las mujeres, jóvenes de 18 a 24 años y personas con algún tipo de discapacidad, en cuyo caso el monto del beneficio ascenderá a un 60% del sueldo bruto de cada nueva contratación, con un tope de \$270.000 mensuales.

Las autoridades también señalaron que el plan contempla un subsidio para las empresas que reincorporen trabajadores que hayan estado suspendidos en virtud de la Ley de Protección del Empleo. En este caso, el monto entregado asciende a \$160.000 mensuales por trabajador.

Esto fue valorado por Burg, quien

dijo que “nos hemos visto bastante afectados desde que comenzó la pandemia y hemos debido reinventarnos para subsistir, principalmente a través del sistema de delivery. Es por esto que nos viene bastante bien este plan y esperamos que prontamente podamos salir de la cuarentena para retomar las actividades normales y, así, reincorporar a todos nuestros colaboradores”.

“Como Gobierno, valoramos a los pequeños y medianos empresarios como Jhon, que se han plegado a la ley de protección del empleo y están haciendo esfuerzos importantes para mantener a sus trabajadores y cuidarlos. Con este subsidio esperamos darles un empujón importante a Jhon, a los que trabajan aquí en La Mulata y a todos los negocios para que nos recuperemos paso a paso”, concluyó el subsecretario Villarreal

Los beneficios se entregarán por hasta 6 meses y las postulaciones pueden realizarse a través de la página web [www.subsidioalemplo.cl](http://www.subsidioalemplo.cl) hasta el 31 de marzo del 2021.